



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

EXPTE. N° 1050-1451-22.-

D.E.G.

DECRETO N°

7114

-E.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 NOV 2022

VISTO:

La vacancia del cargo de Subsecretario de Equidad Educativa, creado por Decreto N° 6930-E-22 de fecha 27 de octubre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario cubrir en forma inmediata el cargo vacante, por tratarse de funciones imprescindibles de la Subsecretaría de Equidad Educativa, dependiente de la Secretaría de Equidad Educativa del Ministerio de Educación.

Por ello, en uso de facultades propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Lic. Vanesa Victoria Humacata, D.N.I. N° 34.606.916, en el cargo de Subsecretaria de Equidad Educativa, dependiente de la Secretaría de Equidad Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 11 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos.

LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Prof. ESTRELLA GARCIA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación